

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERRERA CHANG & ASOCIADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los veintiséis días de marzo del dos mil veinte, a las 12h30 en el domicilio de HERRERA CHANG & ASOCIADOS C. LTDA., ubicado en Carchi No. 601 y Quisquís, Edificio Quil-1, 3er piso, se reúnen los socios de la Compañía Herrera Chang & Asociados Cía. Ltda., señores: ING. COM. FRANCISCO HERRERA JURADO, propietario de 288.125 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA, propietaria de 243.125 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; ECO. JULIO CHANG VITERI, propietario de 31.250 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; y CPA. BYRON FIGUEROA POGO propietario de 62.500 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una.- Intervienen por sus propios derechos y en calidad de socios de la Compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito. Al haber el quórum necesario se declara instalada la sesión, de acuerdo a la convocatoria realizada, y manifiestan que están informados del asunto que se va a tratar y se obligan a suscribir el acta al finalizar la sesión.- Preside la sesión el Ing. Com. FRANCISCO HERRERA JURADO, Gerente de la Compañía y como Secretaria de la misma, la ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA. Acto seguido se verifica el quorum necesario y con los presentes se procede a aprobar el orden del día, que es el siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del 2019
2. Aprobar el Informe del Gerente General
3. Resolver sobre el destino de los resultados

PUNTO UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.- El ING. COM. FRANCISCO HERRERA J., Gerente de la Compañía, expresa que los Estados Financieros son del conocimiento de los presentes, porque han estado a disposición de los socios desde el 9 de marzo del 2020 y los pone a consideración de la Sala.- ECO. JULIO CHANG VITERI propone aprobar los estados financieros lo que es apoyado por la ING MIULIN CHANG, por lo tanto se aprueban los Estados Financieros, en todas sus partes; PUNTO DOS) APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: El ING. COM. FRANCISCO HERRERA J., Gerente General de la Compañía toma la palabra para informar sobre la gestión desempeñada como administrador de la Compañía, durante el año 2019, por lo que pone a disposición de la Sala, el Informe anual como Gerente General de la Compañía.- Luego de leído

y escuchado dicho informe, la Sala por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Administrador; PUNTO TRES) DECIDIR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS: El GERENTE GENERAL y SOCIO en su informe recomienda que de los resultados se incremente la RESERVA LEGAL, según la Ley y no repartir utilidades; los asistentes acogen la recomendación y la pone a consideración de la sala, la que es aprobada por unanimidad, por lo tanto es aprobada por los Socios presentes. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 13h00, procediendo el Secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin es suscrita por los socios concurrentes.

F) ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA, Presidente y Socia; ING. COM FRANCISCO HERRERA JURADO, Gerente General y Socio; MS. BYRON FIGUEROA POGO, Socio; ECO. JULIO CHANG VITERI, Socio.

Certifico que es fiel copia del original.
HERRERA CHANG & ASOCIADOS C. LTDA.



Francisco Herrera Jurado
Gerente General